



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## RESOLUCIÓN RECTORAL 46163

23 AGO. 2019

POR LA CUAL SE COMISIONA Y SE NOMBRA UN DOCENTE PARA DESEMPEÑAR  
UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas mediante artículo 42, literal r del Acuerdo Superior 01 de 1994 y,

### CONSIDERANDO QUE:

1. El Rector de la Universidad de Antioquia considera nombrar al señor Juan Francisco Gutiérrez Betancur para el empleo de Director del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.
2. La plaza de Director estará vacante a partir del 29 de agosto de 2019.
3. El señor Gutiérrez Betancur es profesor vinculado en calidad de titular y su evaluación en el año 2018 fue superior al 80%, por lo tanto, cumple con los requisitos exigidos para conceder comisiones administrativas dentro de la Universidad; dispuestos en el artículo 117 del Acuerdo Superior 083 de 1996, modificado por el Acuerdo Superior 441 de 2017.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Comisionar al señor JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR, identificado con la cédula de ciudadanía 71.637.626, profesor de tiempo completo, adscrito al Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, para que desempeñe el empleo de Director del mismo Instituto y por un período de hasta tres años.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Nombrar al señor JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR, identificado con la cédula de ciudadanía 71.637.626, profesor de tiempo completo, adscrito al Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, para que desempeñe el empleo de Director del mismo Instituto, con la remuneración que le corresponda, a partir de la fecha de posesión. Ocupará la plaza de la señora GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 23 AGO. 2019

  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General